



Fecha de publicación: 10.07.2020
Fecha de actualización: 31.12.2025

Penalidades impuestas por incumplimiento de los/as contratistas.

Auditorio de Tenerife, en el ejercicio 2025, no ha impuesto penalidades a los contratistas que han resultado adjudicatarios de los contratos. También puede acceder a esta información en el [Perfil de Contratante de Auditorio de Tenerife](#).